



**EXCMO. AYUNTAMIENTO**

DE  
MAIRENA DEL ALCOR  
(Sevilla)

**ACUERDO DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO DE TÉCNICO SUPERIOR  
DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL “PLAN CONTIGO”  
(CALIFICACIÓN PROVISIONAL PRUEBA DE CONOCIMIENTO).**

Habiéndose reunido el Tribunal en la Sala de Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Mairena del Alcor el día 23 de diciembre de 2021, a las 9.00 h., para realizar la calificación provisional de la prueba de conocimiento del proceso selectivo de Técnico Superior para la Oficina de Gestión del Plan Contigo, cuyas Bases se aprobaron por Decreto de Alcaldía Presidencia nº 2013/2021 de 20 de octubre, y publicadas en el B.O.P. n.º 250 de 28 de octubre de 2021.

A la vista de la misma, se hacen públicos los siguientes acuerdos:

**PRIMERO** .- Las calificaciones provisionales son las siguientes:

Nº IDENTIFICACIÓN	CALIFICACIÓN	PUNTUACIÓN
705486	NO APTO/A	3,75
706884	NO APTO/A	3,25
711734	NO APTO/A	4,30
724091	APTO/A	5,66
729045	NO APTO/A	4,33
737578	NO APTO/A	3,75
752395	NO APTO/A	3,83
753237	NO APTO/A	2,42
754583	NO APTO/A	1,16
761129	NO APTO/A	0,91
766086	NO APTO/A	3,75
766412	NO APTO/A	2,75
773919	APTO/A	7
777839	NO APTO/A	3,33
784519	NO APTO/A	3,25

PZA. ANTONIO MAIRENA, 1 - C.I.F: P4105800I - TLF. 95 574 88 30 - FAX 95 574 88 28 - 41510 MAIRENA DEL ALCOR  
(Sevilla)

Código Seguro De Verificación:	pFog9SJ/ATw8R1RyG/1Gwg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pilar Morales Sanchez	Firmado	30/12/2021 11:38:51
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/pFog9SJ/ATw8R1RyG/1Gwg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/pFog9SJ/ATw8R1RyG/1Gwg==</a>		





**EXCMO. AYUNTAMIENTO**

DE  
MAIRENA DEL ALCOR  
(Sevilla)

795447	NO APTO/A	2
797667	NO APTO/A	3,50
799275	NO APTO/A	2

**SEGUNDO.-** Se acuerda publicar el resultado, concediendo un plazo de alegaciones de cinco días hábiles.

Una vez finalizado el plazo indicado, se procederá a la resolución de alegaciones y a la publicación de las puntuaciones definitivas junto con la baremación de méritos provisional. En caso de no presentarse alegaciones, las puntuación provisionales pasarán a considerarse definitivas y se procederá a la publicación de la baremación de méritos provisional.

En Mairena del Alcor a la fecha de la firma digital abajo indicada

La Presidenta del Tribunal de selección

PZA. ANTONIO MAIRENA, 1 - C.I.F: P4105800I - TLF. 95 574 88 30 - FAX 95 574 88 28 - 41510 MAIRENA DEL ALCOR  
(Sevilla)

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	pFog9SJ/ATw8RlRyG/1Gwg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Pilar Morales Sanchez	Firmado	30/12/2021 11:38:51	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/pFog9SJ/ATw8RlRyG/1Gwg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/pFog9SJ/ATw8RlRyG/1Gwg==</a>			